

33005

SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA

INFORME COMISARIO AÑO 2014

Cuenca, 8 de Abril de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Ciudad.-

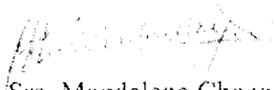
De mi consideración: Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y los estatutos.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a Las NIFFS y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente.


Sra. Magdalena Choco Samaniego
COMISARIA